

COMUNICACION DE INFORMACION RELEVANTE

CÁTENON, S.A.

14 de Mayo de 2015

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**Mercado**"), por medio de la presente se pone a la disposición del Mercado la siguiente información relativa a Cátenon, S.A. (la "**Sociedad**"):



D. Javier Ruiz de Azcarate

Presidente

**Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad
"Cátenon, S.A."**

En la ciudad de Pozuelo de Alarcón (Madrid), siendo las 13.00 horas del día 14 de Mayo de 2.015, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad www.catenon.com con la antelación legal suficiente y según lo dispuesto en el vigente Artículo 14 de las Estatutos Sociales "Convocatoria de la Junta".

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se deja constancia que el capital social de la entidad es de **18.733.848** acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de **11.937** acciones representativas del 0,06 % del capital social.

Resulta que comparecen entre presentes y representados 16 accionistas titulares de **8.455.556** acciones que representan el **45.13** % del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, y como Secretario D. Sergio Blasco Fillol, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración. Asisten asimismo los consejeros D. Miguel Ángel Navarro, D. Fernando Hafner y D. José María de Retana.

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3.- Elección de auditores.

4.- Información de la marcha de la Sociedad en el ejercicio 2015.

5.- Delegación de facultades.

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

ACUERDOS

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las presentes Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría han estado a disposición de los accionistas desde la misma fecha de convocatoria de la Junta.

Tras breve exposición por el Presidente de los hechos más significativos del ejercicio 2014, se aprueban por unanimidad, las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2014, de todo lo cual se desprende unos **beneficios de 915.974,00 €**, proponiéndose su aplicación, como a continuación se expondrá, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores salvo la dotación necesaria a reserva legal.

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 9 de Abril de 2015 y que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 26 de marzo de 2015.

A la vista del Informe de Gestión presentado por el Órgano de Administración, se aprueba por unanimidad la gestión realizada por la Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la siguiente aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 que se distribuyen de la siguiente forma:

<i>A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	893.819,61 €
<i>A dotar la reserva legal</i>	22.154,39 €

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Se aprueban por unanimidad las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, que reflejan unos **beneficios de 1.581.394,00 €**.

Dichas Cuentas Consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 9 de Abril de 2015.

3.- Elección de auditores.

La Junta General acuerda por unanimidad designar a la sociedad **MAZARS AUDITORES, S.L.P.**, inscrita con el número **S 1189** en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con domicilio social, Calle Aragón, 271, 08007 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262, como auditores de la Sociedad, **por un plazo de UN año** para el ejercicio social 2015, para la Sociedad y cuentas consolidadas del Grupo y según lo establecido en el artículo 263 y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Información de la marcha de la Sociedad en el ejercicio 2015.

El Presidente inicia su exposición acerca de los hechos más significativos del ejercicio 2014.

Destaca el cumplimiento de las proyecciones así como el incremento en todos los aspectos cuantitativos respecto al ejercicio 2013.

Detalla el Plan Director 2014 respecto a los ingresos, gastos, balance, expansión internacional, producto y gobierno corporativo.

Respecto al Plan Director 2015, expone la división en tres líneas de negocio, con detalle de las cifras estimadas ya expuestas al mercado.

Comenta brevemente el resultado del Primer Trimestre del 2015 en línea con lo ya comunicado al mercado.

5.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad, delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

6.- Ruegos y Preguntas.

A solicitud de uno de los accionistas, D. Javier Ruiz de Azcárate comenta que la participación en el Capital Social de la filial en México por parte de un inversor es aproximadamente el 10%, expone los motivos tanto de la toma de participación como de su entrada en el Consejo de dicha filial por parte del inversor, manifestando estar plenamente satisfechos de la aportación que ha supuesto la incorporación de dicho inversor, añadiendo que no es voluntad del Grupo, en principio, la entrada de otros inversores en el resto de filiales.

Recordando lo recogido en el DAR 2013, un accionista pregunta acerca de la apertura de oficina propia en un nuevo territorio o país, contestando D. Javier Ruiz de Azcárate que la compañía opina que es mucho más rentable apostar por el sistema de licencias.

Respecto a la permanencia en el sistema del fixing frente al mercado abierto que es cuestionado por uno de los accionistas presentes, D. Javier Ruiz de Azcárate, señala que la cotización en abierto ha sido solicitada de forma reiterada por el Consejo, que a tal efecto se han mantenido reuniones con el órgano regulador y reitera el posicionamiento de la compañía al respecto.

Un accionista pregunta acerca de la existencia de plan de negocio a 5 años, contestando el Presidente del Consejo que por supuesto que existe, que a diferencia de otras sociedades ya se ha comunicado al mercado los datos del Ejercicio 2016 y que en definitiva será el Consejo quien determinará si es conveniente o no ampliar los plazos de las previsiones.

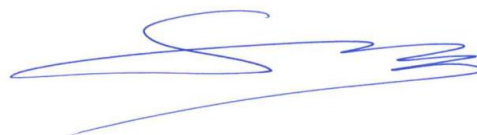
Por último, el Presidente señala que a corto plazo no está previsto el reparto de dividendos ya que considera que seguimos siendo un proyecto en expansión y que, en cualquier caso, será una decisión que deberá adoptar el Consejo de Administración de la compañía.

7.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14.00 horas, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, es firmada por mí, el Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.



Vº Bº Presidente
D. Javier Ruiz de Azcárate Varela



Secretario
D. Sergio Blasco Fillol